IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

189 GUADALAJARA NÚMERO 1

EDICTO

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ordinario número 62 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Fredy Elmer Saavedra Fernández, contra la empresa "Rafael Vacile Nita, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado la resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña María del Rosario de Andrés Herrero.—En Guadalajara, a 22 de noviembre de 2011.

Visto que la empresa no figura citada para el día de hoy, se suspende el juicio señalado en el presente procedimiento y se fija en nueva convocatoria para la audiencia del día 12 de junio de 2012, a las nueve cuarenta y cinco horas la conciliación, y a las diez horas el juicio. Citándose a la empresa por medio de exhorto dirigido al Juzgado Decano de primera instancia de Coslada, y por medio de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se emplaza al Fondo de Garantía Salarial para la audiencia arriba indicada, dándole traslado de demanda.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Rafael Vacile Nita, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadalajara, a 22 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/655/12)

BOCM-20120119-189